

Pasarela Completa:  
**ATRAVESAR EN CONTENCIÓN DE MATICES.**

Vicente Nicolás Del Río Cisterna

Viña del Mar | Julio de 2023

Taller de Habitabilidad y Borde Costero



Índice

1	Introducción	
1.1	Presentación caso de estudio	04
1.2	Pertinencia del proyecto	04
2	Antecedentes Generales	
2.1	Antecedentes Medioambientales	05
2.2	Antecedentes Históricos	05
2.3	Plan Regulador Comunal	06
2.4	Política Nacional de Parques Urbanos	06
3	Diagnóstico situación actual del área	
3.2	Diagnóstico medio ambiente	07
3.1	Definición áreas de influencia	08
3.3	Diagnóstico accesibilidad	09
3.4	Diagnóstico movilidad	10
3.5	Aproximación causas problemática-causas-usuario	12
4	Identificación del problema	
4.1	Efectos	14
5	Objetivo principal del proyecto	
5.1	Identificación de beneficios	14
5.2	Antecedentes participación ciudadana	15
6	Orientación del proyecto	
6.1	Desde la observación	16
6.2	Definición del acto	17
7	Metodología de diseño	
7.1	Curso del Espacio	18
7.2	E.R.E	19
8	Definición del Programa Arquitectónico	
8.1	Partida estructural	21
8.2	Imágenes Objetivo	22
8.3	Programa	23
8.2	Registro Maqueta	24
9	Bibliografía	25

## | Introducción

La desembocadura del Estero Marga-Marga en la ciudad de Viña del Mar se presenta como un hito con alto potencial en materia urbana, generando una instancia de proyectar continuidad, conectividad y movilidad al fragmentado borde costero. En la propuesta del espacio y su contexto resulta de suma importancia el desafío de proyectar una ciudad y entorno urbano más accesible y habitable universalmente, develar los problemas asociados al incumplimiento de normativa y a la segregación de aquella población con dificultades en efectos de traslado y desplazamiento supone disminuir esta condición de marginalidad ciudadana.

La propuesta reside en la creación de una pasarela atirantada que surge desde la ondulación de los límites de la costa, del estero y de sus calles aledañas a partir de un tramo que une el nudo Av. La marina con la propia costa cercana al Casino Municipal de Viña del Mar. Detrás de este diseño, se busca la incorporación de otras formas de cruzar el estero.

La idea central de esta propuesta arquitectónica es crear una sensación entre movimiento y dinamismo junto con la demora del estar al encontrarse por sobre el estero. imitando el encaje entre tierra y agua. Esto se logrará mediante la creación de una serie de ondulaciones y curvas en torno a la costa del estero, que serán diseñadas para seguir el contorno natural del terreno.



Figura 1. Puntos de Observación y Estudio en proximidades del proyecto.



Figura 2. Circuito del Marga Marga. Fuente: conaf.cl

## Antecedentes generales

Para aludir al Estero Marga Marga, es necesario caer en cuenta de su condición de fluído (agua en constante recorrido), el cual sigue un largo constante desde la zona poniente del macizo cordillerano de la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas, en el sector de la Cuesta de la "M", dirigiendo sus aguas al Océano, en la desembocadura en Viña del Mar recorriendo las comunas de Colliguay, Villa Alemana y Quilpué. Esta cuenca hidrográfica se caracteriza por presentar un alto porcentaje de su recorrido en zona rural, conservando sus ecosistemas en buen estado.

Históricamente este lugar ha sido habitado por culturas precolombinas, por ejemplo: Aconcagua o Picunches, al igual que los Incas, quienes incorporan el sistema de reolección de oro en la cuenca, actividad que se intensificó posterior a la llegada de los conquistadores.

Sin embargo, en 1850 con la aparición del ferrocarril que conectó Valparaíso - Viña del Mar y Santiago, es que la ciudad se ve revolucionada a nivel urbano, extendiendo la ciudad a los costados del Estero a modo de eje, simbolizando un hito de ocupación creciente y urbanizada de la cuenca del Marga Marga, impulsando el desarrollo urbano y consolidándose como patrimonio urbano paisajístico de Viña del Mar.



Figura 3. Tarjeta postal Viña del Mar. Fuente: bibliotecanacionaldigital.gob.cl

## Plan Regulador Comunal y Política Nacional de Parques Urbanos

En la actualidad, el área de estudio e intervención se encuentra clasificada según el PRC en “Zona RE”, bordeando el “Seccional 17” de Cerro Castillo está destinada a la preservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y culturales de la zona, por lo que el proyecto hace

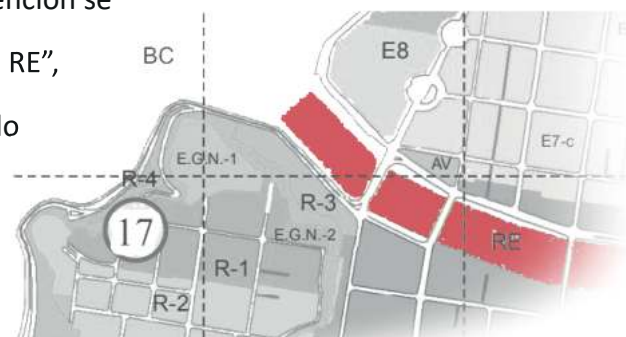


Figura 4. Adaptación PLANO ZONIFICACION PRC ACTUALIZADO 2017, munivina.cl

énfasis en estos puntos al plantear su identidad, elementos y espacios que lo configuran. Por su parte, la PNPU plantea principios rectores y un objetivo general que supone:

*“Generar un marco consensuado a nivel nacional para orientar y promover el desarrollo de parques urbanos sostenibles, que se constituyan como uno de los componentes estructurantes de la planificación de las ciudades y territorios, que promuevan la equidad territorial y la integración social, fortalezcan la pertinencia e identidad, aporten al bienestar, la salud y la seguridad de las personas, contribuyan al desarrollo local y al equilibrio ambiental, a través de una gestión integrada, descentralizada y participativa.”, (2022).*

## | Diagnóstico situación actual del área

Como parte de la materia del taller y estudio del área designada al proyecto, impera la necesidad de realizar un diagnóstico de la condición actual en áreas de medio ambiente, identificando las áreas verdes y cuerpos de agua, realizando además un estudio de asoleamiento, vientos y de sonido; accesibilidad, destacando las vías principales para acceder al lugar; y movilidad, relacionado principalmente con el desplazamiento peatonal. Para ello, se realizan jornadas de investigación, las cuales decantan en un polígono de influencia directa e indirecta en estado primitivo que permite identificar y aproximarse a un área de emplazamiento, obteniendo evidencia fotográfica y trabajo gráfico-esquemático.

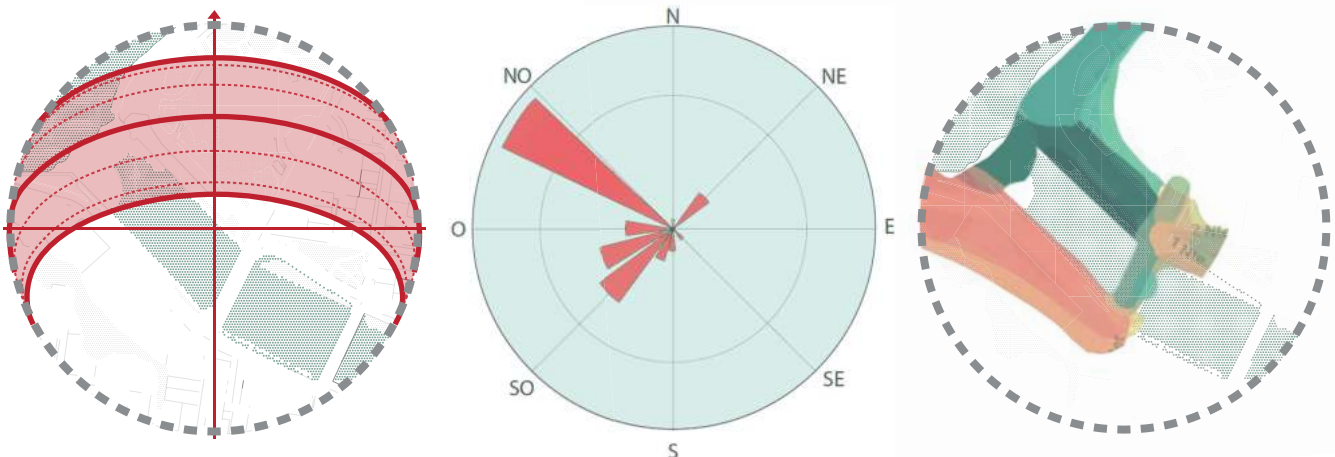
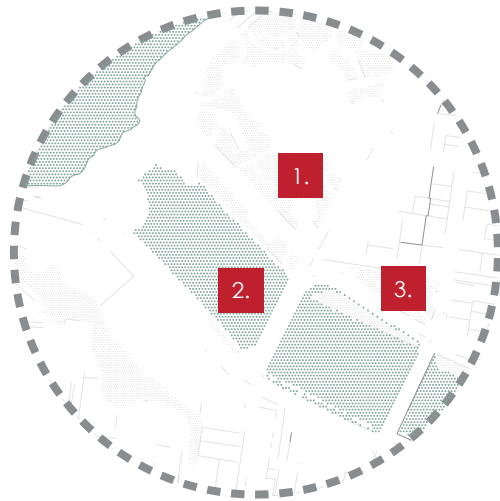


Figura 5, 6 y 7. Análisis Medio ambiente. Asoleamiento, viento, sonido. Elaboración propia.

Dada la condición costera del emplazamiento, se devela la relación de la ciudad con el mar y, en efecto, con la luz del Sol y la exposición a vientos. El Sol se manifiesta en el agua, resolviendo su luz en un brillo que esta presente la mayoría del día. Lo urbano dialoga con la lejanía en la amplitud del estero, el transeúnte se encuentra con la claridad del día, se detiene y extiende la mirada.

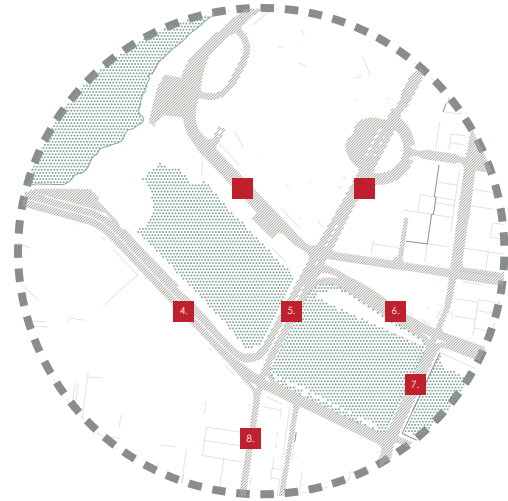
El viento aparece como factor en el confort térmico, por lo que es considerado en la preservación de palmeras del sector.

Son identificados dos espectros sonoros, uno representando mayor ruido ambiental que el otro. A partir de este levantamiento se información, se plantea el espacio lúdico de permanencia hacia Av. Los Héroes- Av. Perú, mientras que el paseo y traspaso sucede hacia Av. Marina.



### Áreas Verdes y Cuerpos de Agua

- |                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| 1. Parque Los Héroes  | 3. Plaza México |
| 2. Estero Marga-Marga |                 |



### Estructura Urbana

- |                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| 1. Avenida Perú       | 5. Puente Casino  |
| 2. Avenida Los Héroes | 6. 1 Norte        |
| 3. Avenida San Martín | 7. Puente Ecuador |
| 4. Avenida La Marina  | 8. Von Schoeder   |

Figura 8 y 9. Equipamiento Urbano. Elaboración propia.

Posteriormente, detectando el cumplimiento o incumplimiento a la normativa DS 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), se elabora una distinción zonificada en virtud de la accesibilidad al Proyecto Desembocadura Marga-Marga.

Son definidas un área de influencia directa e indirecta, ambas vinculadas a la realidad proyectual, distinguidas en materia de accesibilidad y conectividad, siendo la primera aquella que mantiene un vínculo directo al emplazamiento, de los cuales se destacan dos secciones.

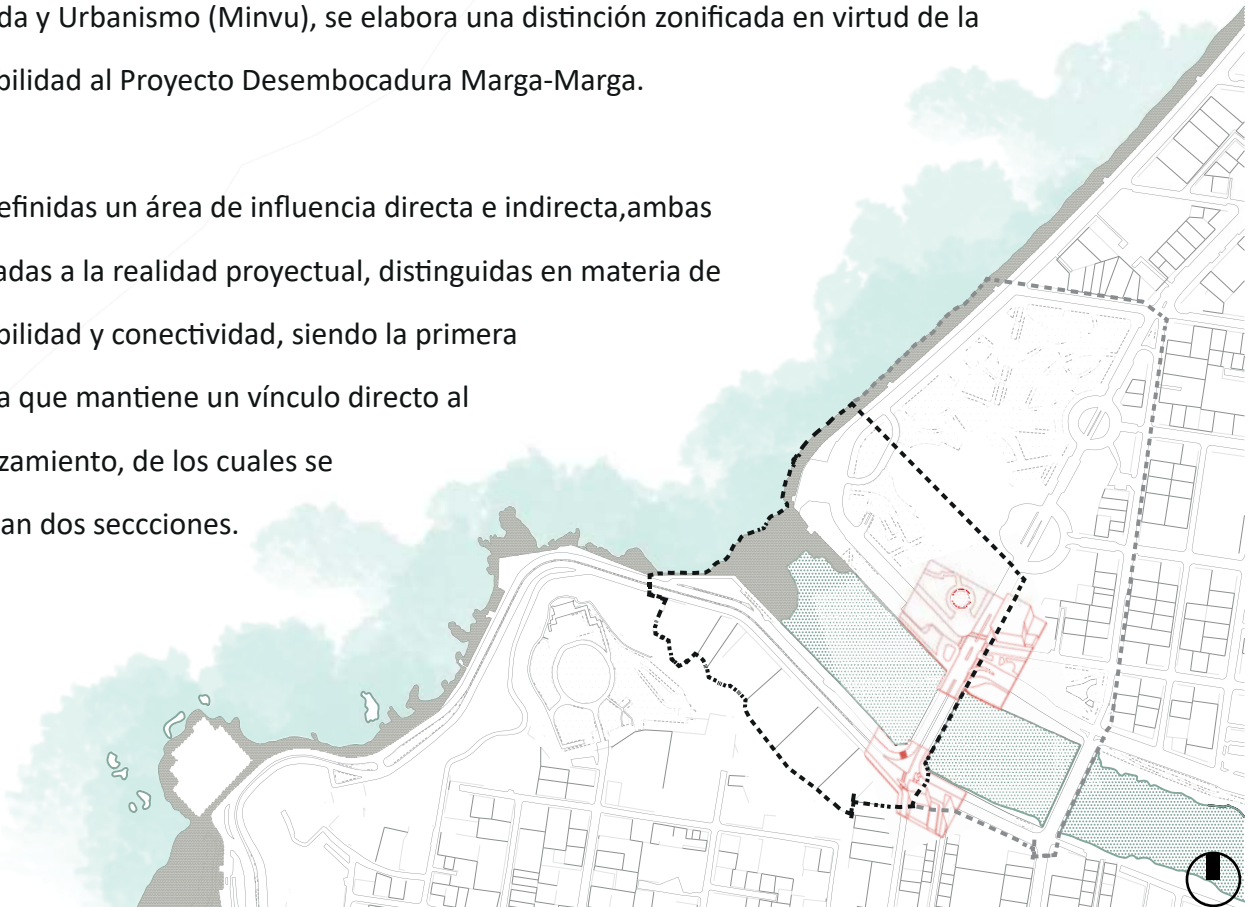


Figura 10. Esquema Polígono de Influencia Directa e Indirecta. Elaboración Propia.



## Nodos de Accesibilidad Proyecto

**AU** | Accesibilidad Universal; Cumplimiento, **Insuficiente**, **Incumplimiento**.  
**DU** | Diseño Universal (Desnivel y %P); Cumplimiento, **Insuficiente**, **Incumplimiento**.  
**HP** | Huella Podotáctil; Cumplimiento, **Insuficiente**, **Incumplimiento**.

**A1.** AU / DU / HP  
**A2.** AU / DU / HP  
**A3.** AU / DU / HP  
**A4.** AU / DU / HP  
**A5.** AU / DU / HP  
**A6.** AU / DU / HP

**B1.** AU / DU / HP  
**B2.** AU / DU / HP  
**B3.** AU / DU / HP  
**B4.** AU / DU / HP  
**B5.** AU / DU / HP  
**B6.** AU / DU / HP  
**B7.** AU / DU / HP  
**B8.** AU / DU / HP

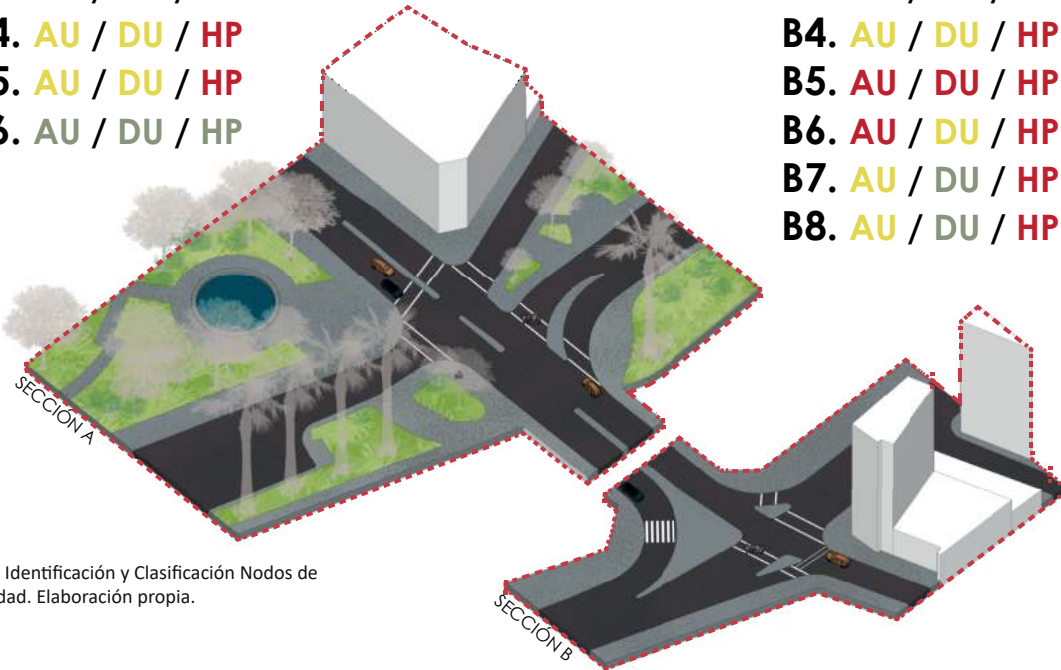


Figura 11. Identificación y Clasificación Nodos de Accesibilidad. Elaboración propia.

El análisis anterior se lleva a cabo siguiendo parámetros y conceptos clave establecidos en la O.G.U.C, particularmente en el “Decreto 50”.

### DECRETO 50:

*“MODIFICA DECRETO SUPREMO Nº47, DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR SUS NORMAS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº20.422, SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”*

Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1."Accesibilidad universal: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible."

2."Diseño universal": la actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible."

3."Huella podotáctil": recorrido de pavimento con texturas en sobre relieve y contraste cromático respecto del pavimento circundante, destinada a guiar y/o alertar de los cambios de dirección o de nivel en una circulación peatonal."

4."Persona con discapacidad": es aquella que, teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás."

#### **Registro Zona accesible:**

En proximidad directa con emplazamiento de proyecto, aparecen zonas calificadas como aptos para el desplazamiento, cumpliendo con la normativa establecida, ya sea en demarcación de aceras o en el rebaje de pendientes que conectan acera-calzada.

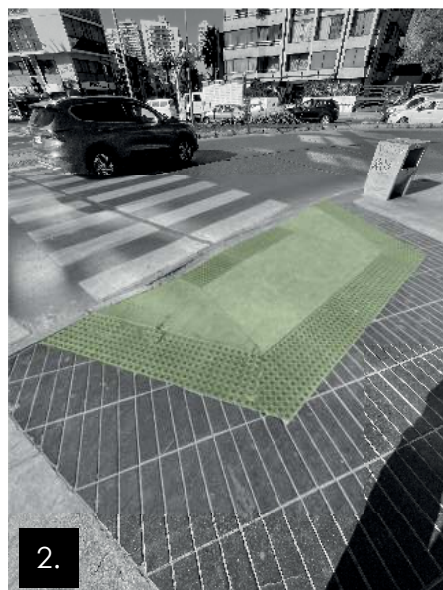


Figura 12.Registro zona accesible. Elaboración propia.

### Registro Zona de accesibilidad obstaculizada:

La zona perimetral del polígono de influencia directa de la muestra presenta irregularidades en cuanto a normativa de accesibilidad universal, incumpliendo con lo establecido en Artículo 2.2.8, poniendo en riesgo de accidente a personas de movilidad reducida, ya sea por desniveles fuera de norma o cruces mal trazados.



Figura 13. Registro zona accesibilidad obstaculizada. Elaboración propia.

### Registro Zona de accesibilidad crítica:

En el polígono de influencia indirecta, la accesibilidad universal es nula, las dimensiones de las aceras impiden tajantemente el desplazamiento de personas de movilidad reducida, asignándole mayor gravedad al impedimento de acceso de locomoción colectiva, atentando incisivamente al Artículo 1.1.2.



Figura 14. Registro zona accesibilidad crítica. Elaboración propia.

Tras el análisis de la evidencia e información obtenida a partir de la observación, es posible plantear una tabla de conclusiones como medio de aproximación a una problemática digna de evaluación social.

## Tabla de Conclusiones:

causas	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Falta de huella podotáctil.</li> <li>· Rampas y pavimentos en estado de incumplimiento normativo.</li> <li>· Dimensiones reducidas en aceras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Irregularidad y nulo señalamiento de elementos verticales en las aceras.</li> <li>· Mal posicionamiento de mobiliario urbano.</li> <li>· Dimensiones reducidas en aceras.</li> </ul>
problema	<b>EXCLUSIÓN PEATONAL CON MOVILIDAD REDUCIDA</b>	<b>OBSTRUCCIÓN PEATONAL</b>
efecto	Imposibilidad de habitar la ciudad otorgando condición de marginal, o por defecto, accidentes fatales en el intento de transitar.	Accidentes y atentado a la conectividad urbana.
causas	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Carencia de vías de accesibilidad universal a paraderos de locomoción colectiva.</li> <li>· Incumplimiento de normativa en cruces próximos a paraderos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Contaminación del cuerpo de agua en la desembocadura del estero.</li> <li>· Constante intevención de maquinaria en Playa Casino.</li> </ul>
problema	<b>DESCONEXIÓN URBANA</b>	<b>ALTERACIÓN EMPLAZAMIENTO NATURAL</b>
efecto	Marginalidad y dificultad de acceso al borde costero y áreas verdes próximas.	Desvalorización del Estero como hito natural en la ciudad y espacio de encuentro y recreación.

Figura 15. Tabla Conclusiones Observación Problemática de Accesibilidad. Elaboración propia.

Además, mediante el mismo método de observación es posible establecer usuarios dentro del diagnóstico.

## Ocupación Usuario

### USUARIOS FRECUENTES:

El entorno de la desembocadura es habitado por un usuario heterogéneo, destacando: adulto joven, adulto mayor, adulto con mascota y estudiantes.



### USUARIOS POCO FRECUENTES:

Por debajo del peatón frecuente, ciclistas hacen uso de este entorno debido a la ciclovía en Av. Perú, el borde costero también atrae familias con hijos pequeños. Y, en menor medida, presentes en Av. San Martín, artistas callejeros.

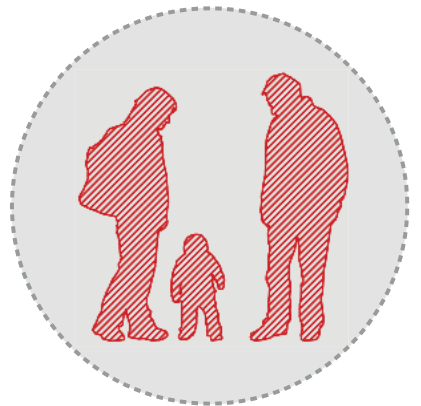


Figura 16. Esquematación ocupación usuarios . Elaboración propia.

## | Identificación del problema

Los vecinos, turistas, comerciantes, consideran y perciben la desembocadura y sus alrededores como un lugar donde falta acogida y se presenta desconectado de los atractivos y espacios públicos que caracterizan el borde costero publico de una ciudad balneario.

\*Para la problemática identificada se desarrolló, un diagnostico, del que se desprende un árbol de problema, metodología que permite identificar las causas y efectos de dicho problema general identificado.

## | Objetivo principal del proyecto

Recuperar la desembocadura del estero viña del mar, para crear un lugar que brinde seguridad, satisfacción a vecinos, turistas, a través de la continuidad en virtud de los principios de la movilidad urbana sustentable, particularmente accesible, según DS 50 y que aporte a la vocación de balneario de la ciudad de viña del mar.

## Identificación de Beneficios

Los beneficios sociales generados por el proyecto **pasarela completa** corresponden a la satisfacción de residentes y peatones por habitar y transitar a través de un espacio público seguro y en condiciones adecuadas, junto con el placer de poder disfrutar del nuevo espacio público consolidado mediante espacios y programa arquitectónico para la recreación, el encuentro y disfrute del mismo. Estos beneficios vienen dados por la generación de senderos tanto para peatones como para ciclistas, continuidad con avenida Perú, accesos amplios e inclusivos, habilitación de todo aquello que permita que el recorrer el espacio se perciba seguro y grato, logrando el encuentro y goce de las familias, y turista que habitan su entorno.

## **Antecedentes de la participación ciudadana**

El Municipio de Viña del Mar realiza consulta ciudadana para planificar nuevo parque urbano del estero Marga Marga, los días 24, 25 y 26 de marzo, bajo el lema: ¿qué imaginas para un parque urbano aquí? Cuando se invita a imaginar acciones para mejorar el estado actual del estero, las propuestas se asocian a la consolidación y protección de áreas verdes, espacios para el encuentro, la recreación y la práctica de actividad física, en un entorno seguro y accesible.

## | Orientación del proyecto

<<“Los humanos buscamos el distingo en nuestros alrededores.”...“El sentido de lugar parece ser una profunda experiencia humana, una que nos da el sentido de estar dentro de alguna parte...”...“Este sentido de estar dentro de cualquier manera no depende de límites explícitos.”>> (Jolly David, 2015)

En función de jornadas de observación se elogia la espacialidad de la ciudad y el emplazamiento, además, mediante la planificación de recorridos, se reincide en la conectividad del lugar del proyecto y su modo de acceder. Para dicha actividad se plantea el sitio de emplazamiento como un vínculo urbano, en el que ciudad-borde y océano se encuentran. Por ello, se proponen dos recorridos:

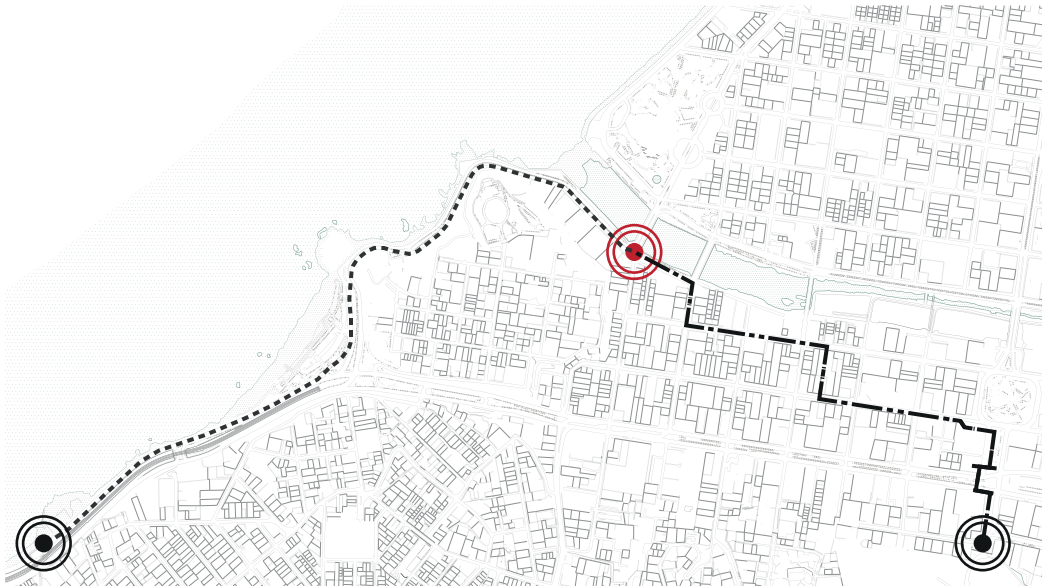


Figura 17. Esquema de planificación rutas de recorrido . Elaboración propia.

### RECORRIDO BORDE COSTERO | 2440 pasos

1. Planteado como un recorrido en el que el cuerpo da cuenta del borde configurado por la ciudad, un enfrentamiento constante al océano como horizonte continuo que acompaña el paseo.

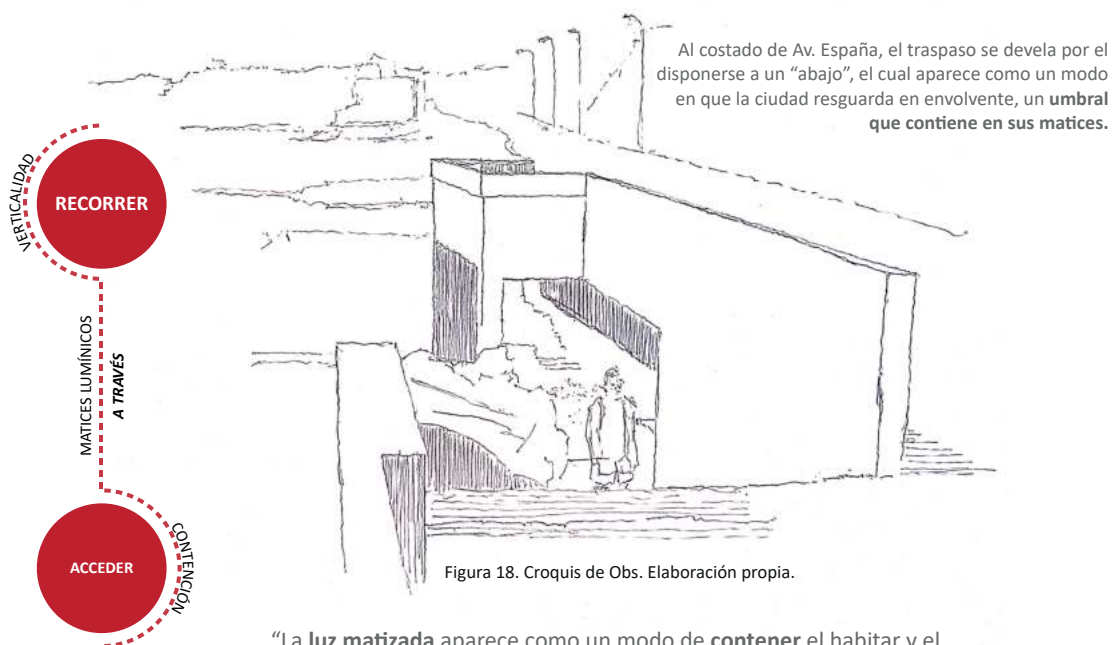
### RECORRIDO CONTINENTAL | 3261pasos

2. Como un modo de aparecer desde lo centralizado hacia lo holgado del océano, planteado como un recorrido que vincule la dualidad del arriba (cerros de la Quinta Vergara) y el abajo (Desembocadura del Estero).



## | Desde la observación (croquis conducentes - afirmaciones)

La luz natural se desempeña como elemento articulador del habitar y sus ritmos, además de develar la espacialidad y su forma. Bajo la insistencia de su observación en el acto de **TRASPASO** y **RECORRIDO** en la ciudad de Viña del Mar, destaca el acto de **ATRAVESAR EN CONTENCIÓN DE MATICES**, principalmente por el modo de develar los traspasos en la ciudad el y ritmo de acceder en calma.



“La **luz matizada** aparece como un modo de **contener** el habitar y el traspaso, apareciendo en la verticalidad y estrechez de la ciudad, así como en sus umbrales. Conductora y guía del paseo, el cual tiende a proyectarse en medida del **a través**.”



Figura 19. Croquis de Obs. Elaboración propia.



Figura 20. Croquis de Obs. Elaboración propia.

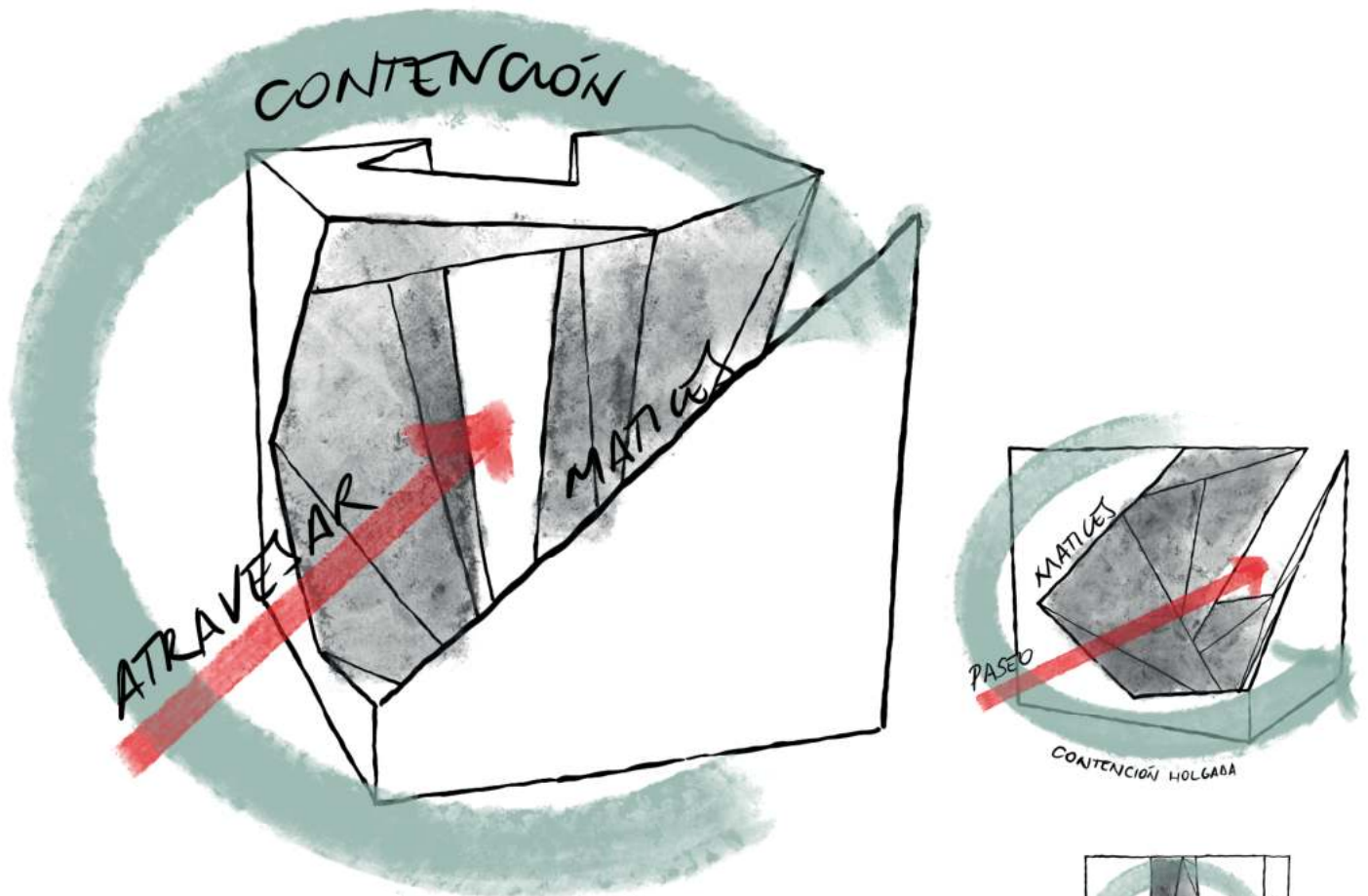


Figura 21. Esquemización Curso Abstracción del Espacio. Elaboración propia.

## Metodología del Diseño

### Curso del Espacio

Por ello, a partir de la observación, se tangibiliza la condición habitable, planteando un curso del espacio en el cual se **radicaliza** esta **luz matizada**, a través del acento de la envolvente y la **condición que contiene**, que de igual modo otorga un **atravesar** que da cabida al **ATRAVESAR EN CONTENCIÓN DE MATICES**.



Figura 22. Registro Fotográfico Curso del Espacio. Elaboración propia.

## Estructura Radical de la Extensión

En la desembocadura del Estero Viña del Mar, aparece la condición y orden del borde ondulante de la costa.

La obra arquitectónica con dimensiones urbanísticas se erige en virtud de generar conectividad y traspaso en la espacialidad, en la cual se reconoce una doble pertenencia: La continentalidad y la amplitud oceánica, dotando a esta misma de una ampliación del espacio urbano y público, mientras acentúa la importancia ambiental, natural y cultural. Por tanto, la obra aparece a modo de continuidad en un largo ondulante, que aprovecha esta condición como un modo de disponerse a ambos horizontes, el de la ciudad y el del océano, apareciendo en el recorrido descansos vinculados a través de un espesor continuo construido en una envolvente lumínica, mientras que un abajo orientado a la recreación y actos lúdicos se articula desde la contención. La pasarela, es habitada en un atravesar constante, en el que la luz se torna un elemento arquitectónico adicional, que en su contención otorga ritmos (tiempos) a este traspaso proyectado.

Se insiste en el acto de **ATRAVESAR EN CONTENCIÓN DE MATICES**, definiendo su forma en una **GALERÍA EN LARGO SINUOSO**.

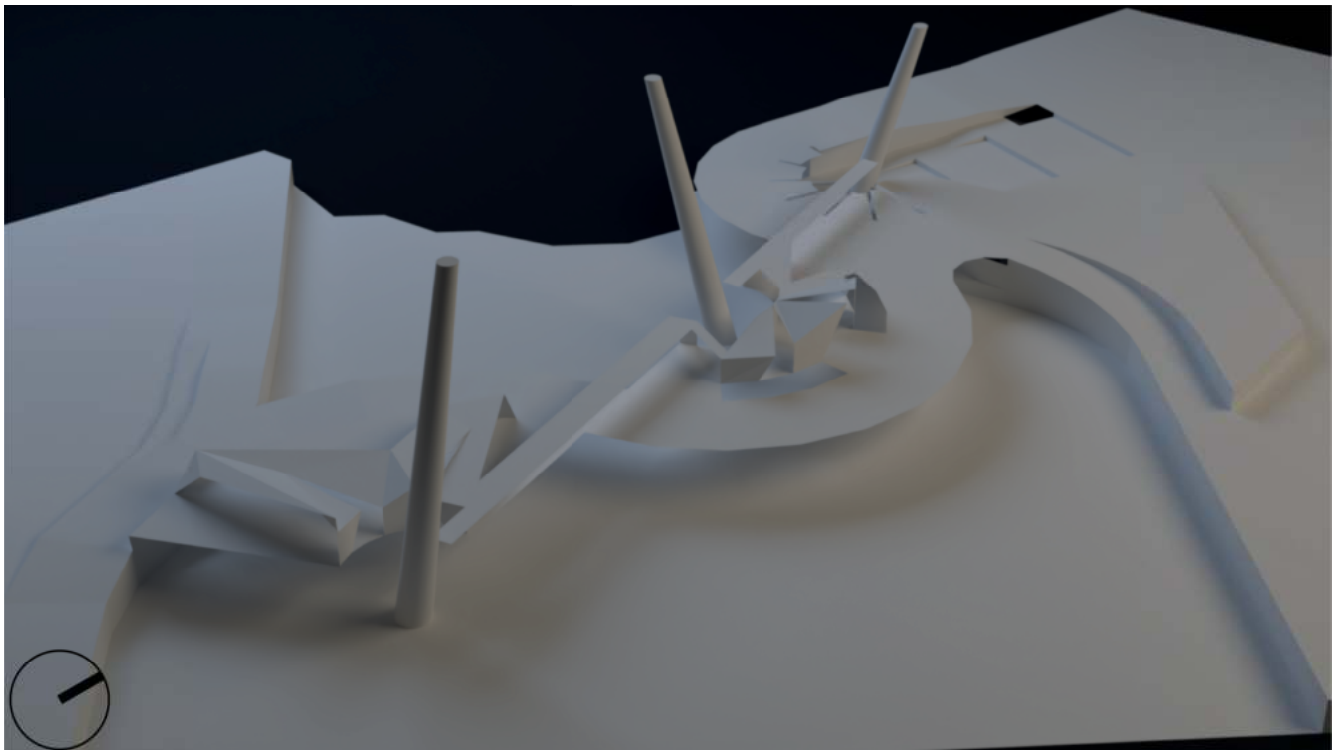
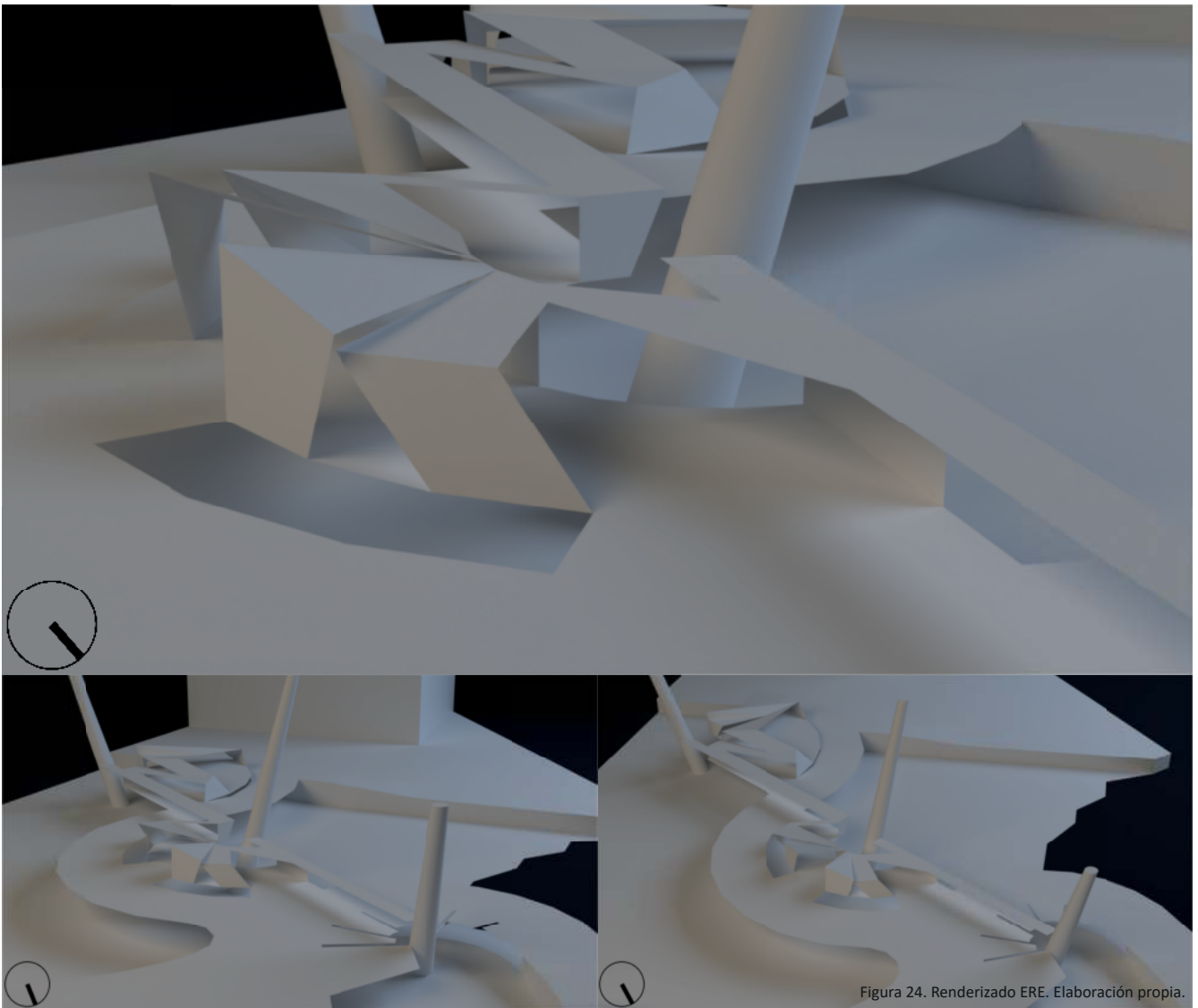


Figura 23. Renderizado ERE. Elaboración propia.



Como idea central encontrada en las observaciones, se da a entender que el bordes y sus ondulaciones son fuentes de pausa que permiten dar con la acogida y la inmersión del habitante, dando potencial para un encuentro y reunión.

Entonces partir de un eje que se traza el vínculo entre Avenida Perú y una parte del sector de Avenida La marina, se destacan puntos neurálgicos en cuanto a accesibilidad, que en la situación actual resulta poco amigable para el tránsito pero que a su vez posee el potencial para que -a través de esta redistribu-

## | Definición del Programa Arquitectónico

A lo largo de la pasarela son proyectados tres pilares, los cuales poseen una distancia con el recorrido como un medio de vínculo lumínico y visual con el abajo. Las dimensiones de la pasarela son proyectadas dentro de los parámetros establecidos en los artículos del REVEDU y la OGUC, entes asociados al ámbito constructivo, que velan por la concepción de espacios accesibles universalmente.

## | Diagrama Estructural Explotado

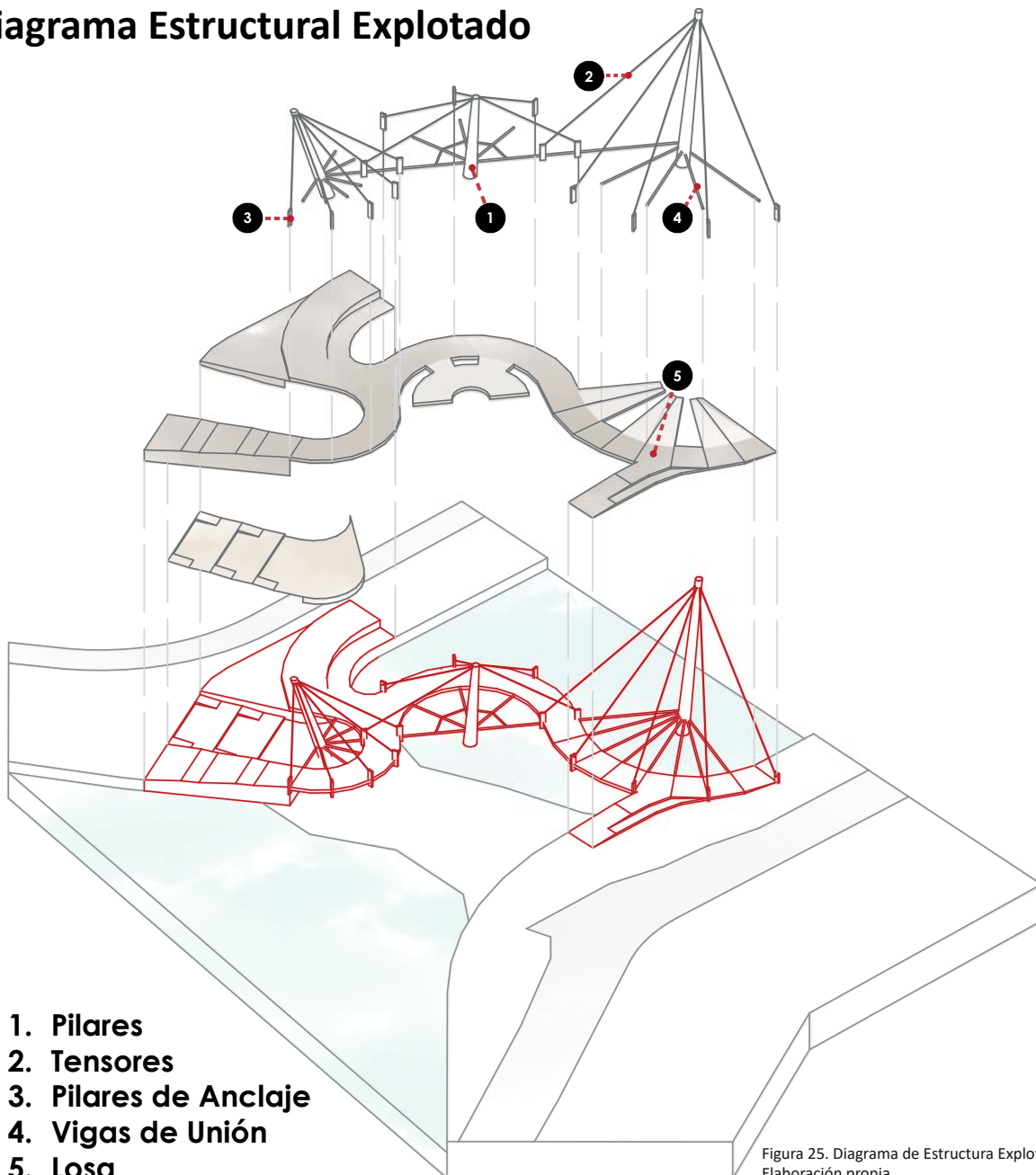
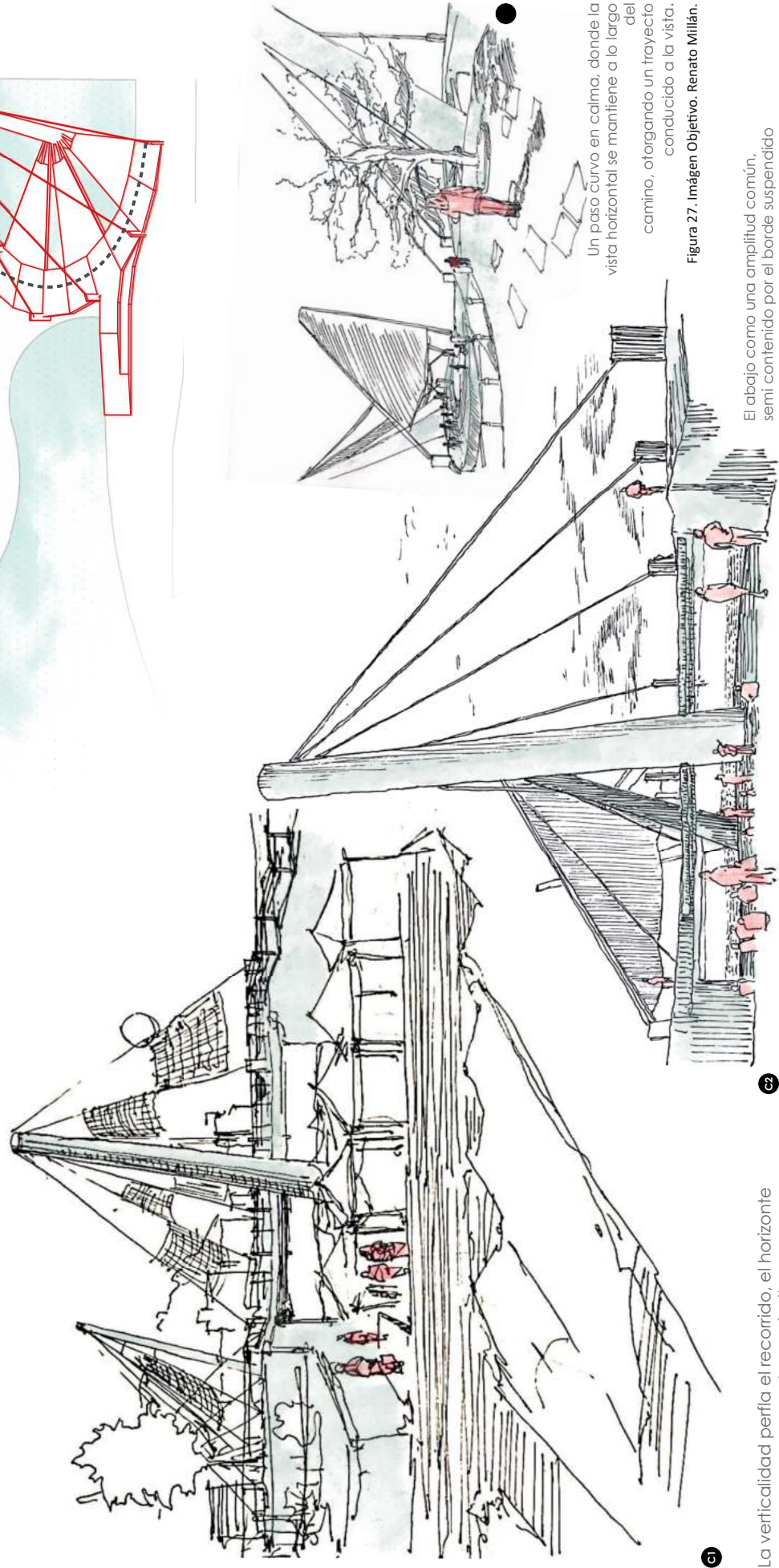
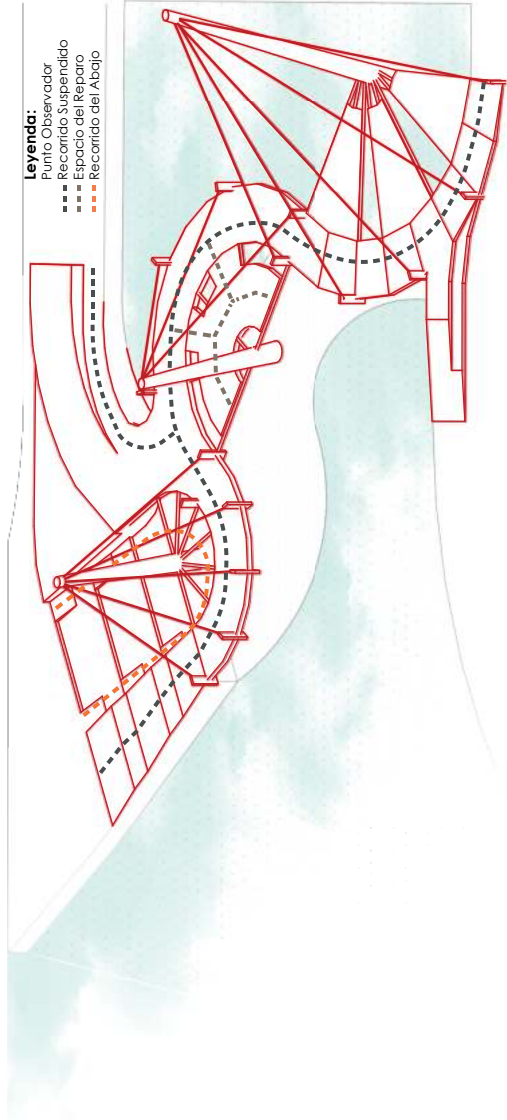


Figura 25. Diagrama de Estructura Explotado.  
Elaboración propia.

## Imágenes Objetivo



Un paso curvo en calma, donde la vista horizontal se mantiene a lo largo del camino, otorgando un trayecto conducido a la vista.

Figura 27. Imagen Objetivo. Renato Millán.

El abajo como una amplitud común, semi contenido por el borde suspendido en contraste.

Figura 26. Imagen Objetivo. Elaboración propia.

La verticalidad perfila el recorrido, el horizonte aparece como un gesto que invita a recorrer.

Figura 26. Imagen Objetivo. Nicolás Isla.

## | Listado Programático

Dada la normativa en Zona RE del P.R.C está destinada a la **preservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y culturales de la zona**, por lo que el proyecto hace énfasis en estos puntos al plantear su identidad, elementos y espacios que lo configuran.

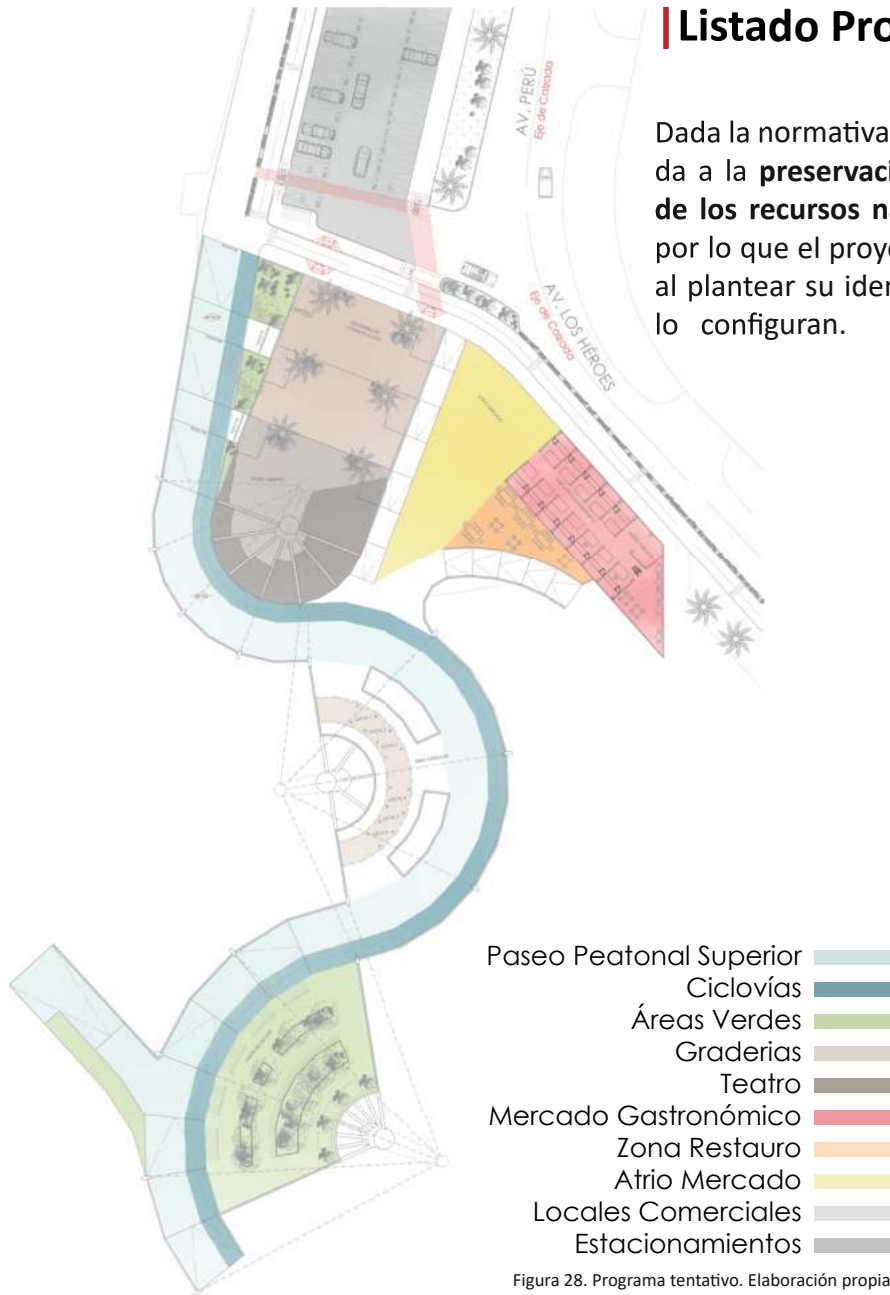


Figura 28. Programa tentativo. Elaboración propia.

recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paseo Peatonal Superior</li> <li>• Circulación Rampas</li> <li>• Ciclovías</li> <li>• Áreas Verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las áreas recreativas proporcionan la una experiencia de recorrer la pasarela de forma segura y agradable, a la vez que ofrece la pausa y contemplación al océano, parte de la ciudad y sus alrededores.</li> <li>El recorrido planteado en la obra se proyecta en virtud de la normativa DS50 tomando en consideración parámetros de accesibilidad universal.</li> </ul>
cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro</li> <li>• Feria de Artesanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las zonas para promover la cultura en la comunidad son planteadas mediante el teatro, cuyo objetivo es proporcionar un espacio para la presentación de arte en vivo en la amplitud espacial. Mientras que la feria de artesanía es un espacio destinado a la exhibición y venta de artesanías y productos hechos a mano, promoviendo el trabajo de los artesanos locales.</li> </ul>
servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Locales Comerciales</li> <li>• Baños</li> <li>• Estacionamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destinan zonas de servicio que complementen las anteriores zonas otorgando la posibilidad de incluir locales de restauo o negocios minoristas, e incluyendo espacios de higiene personal. Además, es incorporado para que quienes accedan al sector en vehículo, puedan estacionarse.</li> </ul>

Figura 29. Tabla de Uso de Suelo. Elaboración propia.



Figura 30-31-32-33. Registro Fotográfico Maqueta. Elaboración propia.



## | Bibliografía

- Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas. (s. f.). <https://www.conaf.cl/RBCP/f-margamarga.html>
- Estero de Marga-Marga durante un temporal, 1974. (s. f.). Memoria Chilena: Portal. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-67848.html>
- Castello Inostroza, & Salinas Jaque, I. (2011). Marga Marga : el estero como patrimonio urbano paisajístico de Viña del Mar. Seminario (arquitecto)--Universidad de Chile, 2011.
- Jolly, D. (2015). La Observación: el urbanismo desde el acto de habitar. Ediciones e[ad].

